INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Dirección Administrativa y Financiera
Unidad Operativa de Contrataciones

DAF/UOC N° 14/2021

DICTAMEN

A : Econ. Carolina Galeano, Directora DAF. -

DE : Abg. Mateo Llano, Jefe interino UOC. -

FECHA : 16-06-2021.-

Abg. Mateo Llano
Mat. C.S.J. Nº 42.419
Jefe - Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera - INTN

ASUNTO : Precios referenciales. ID N° 393920. Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2021 "DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE PARA EL INTN".

Me dirijo a usted en mi carácter de Jefe Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), y por su digno intermedio a la Dirección General, a los efectos de poner a conocimiento de la Máxima Autoridad el presente Dictamen, mediante el cual se establece la metodología empleada para la elaboración de precios referenciales en el marco del llamado de Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2021 "DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE PARA EL INTN", con ID N° 393920, en los términos expuestos a continuación.

Antecedentes

- Formulario de Análisis de Precios de Referencia remitido por el Departamento de Informática, dependiente de la Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (DTIC) en fecha 15 de junio de 2021 -adjunto al presente Dictamen-.

Marco legal

- Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"
- Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR EL CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/2003".

Análisis y Conclusión

La elaboración de los precios de referencia se dio en estricto cumplimiento del principio de economía y eficiencia consagrado en el artículo 4 de la Ley N° 2051/2003, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, y en base al Formulario de Análisis de Precios Referencia remitido por el área solicitante.

De este modo, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) ha verificado que el área solicitante ha recurrido a 1 (una) de las 3 (tres) fuentes enumeradas en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020 como producto de que las necesidades específicas de la Institución no se encuentran disponibles en páginas web u otro tipo de publicaciones, así como tampoco se dispone de precios histórico. Así, el precio referencial de cada ítem ha sido obtenido a través de 1 (un) presupuesto remitido por un oferente, conforme al siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO HISTÓRICO DE LLAMADO (GS.)	PRECIO DE MERCADO O PÁGINA WEB (GS.)	PRESUPUESTO DE OFERENTE (GS.)	PRECIO REFERENCIAL DEL LLAMADO (GS.)	PARTICULARIDAD DEL RUBRO EN EL MERCADO
1	Desarrollo e implementación de software	-	-	197.800.000	197.800.000	Los precios de las necesidades específicas de la Institución no se encuentran disponibles en páginas web u otro tipo de publicaciones, así como tampoco se cuenta con precios históricos.

Ítem N° 1	**Desarrollo e implementación de software**
Precio (1)	Sin datos
Precio (2)	Sin datos
Precio (3)	Presupuesto remitido por el oferente Interfaces S.A.

Por todo lo expuesto, esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) considera que se ha empleado correctamente la metodología establecida en la reglamentación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para la fijación de precios referenciales, por lo que se remite el presente Dictamen con toda la documentación respaldatoria correspondiente.

****

Abg. Mateo Llano
Mat. C.S.J. N° 42.419
Jefe - Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera - INTN

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asunción, 15 de junio 2021

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como: Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2020 "DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE PARA EL INTN", con ID N° 393920.

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 2° del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO HISTÓRICO DE LLAMADO (GS.)	PRECIO DE MERCADO O PÁGINA WEB (GS.)	PRESUPUESTO DE OFERENTE (GS.)	PRECIO REFERENCIAL DEL LLAMADO (GS.)	PARTICULARIDAD DEL RUBRO EN EL MERCADO
1	Desarrollo e implementación de software	-	-	197.800.000	197.800.000	Los precios de las necesidades específicas de la Institución no se encuentran disponibles en páginas web u otro tipo de publicaciones, así como tampoco se cuenta con precios históricos.

Ítem N° 1	**Desarrollo e implementación de software**
Precio (1)	Sin datos
Precio (2)	Sin datos
Precio (3)	Presupuesto remitido por el oferente Interfaces S.A.

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Preparado por:	Lic. Rogney Caballero Jefatura - Dep. Informática DTIC - INTN
Firma:	
Dependencia	Dep. Informática - DTIC

El presente formulario no suple al Dictamen de UOC, sino es una guía didáctica para las unidades requirentes y complementa la información, que es entera responsabilidad de la convocante

INTERFACES

INFORMATION TECHNOLOGY

Interfaces S.A.
Aviadores del Chaco 2351 esq. Herib Campos Cervera.
Edificio Plaza Center Santa Teresa 7B.
Asunción
Paraguay

Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN)
Avda. Gral. Artigas 3793 esq. Gral. Roa
Asunción
Paraguay
RUC: 80000638-0

Presupuesto # PRE/2021/355

Fecha de cotización:	Asesor comercial:	Fecha de caducidad:
04/06/2021 14:30:00	Nelson Sosa	04/07/2021

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UN.	IMPUESTOS	PRECIO TOTAL
Implementación y desarrollo Odoo ERP				
Trazabilidad Uso de Marcas	250,000	230.000,00	IVA 10% - Ventas	57.500.000 ₲
Cuando de Mando con indicadores organizados - Dashboard	100,000	230.000,00	IVA 10% - Ventas	23.000.000 ₲
Informes y constancias OIAT	120,000	230.000,00	IVA 10% - Ventas	27.600.000 ₲
Gestión de Precintados y Camiones Tanque	180,000	230.000,00	IVA 10% - Ventas	41.400.000 ₲
			Subtotal	149.500.000 ₲
Capacitación				
Transferencia de conocimientos a los técnicos de TI y usuarios finales.	60,000	230.000,00	IVA 10% - Ventas	13.800.000 ₲
			Subtotal	13.800.000 ₲
Mantenimiento anual				
Soporte y mantenimiento de módulos desarrollados por 1 año	150,000	230.000,00	IVA 10% - Ventas	34.500.000 ₲
			Subtotal	34.500.000 ₲

Total (IVA incluído) 197.800.000 ₲

1- Los precios están expresados en Guaraníes.
2- La moneda de pago es en Guaraníes.
3- Los precios ya incluyen el impuesto al valor agregado IVA.
4- Para la aceptación de la propuesta se debe remitir una copia con firma y sello del responsable de la empresa.
5- Forma de pago: será acordada entre las partes.
6- Los trabajos podrán ser ejecutados inmediatamente después de la aceptación de la presente propuesta comercial.
7- La información contenida en la presente propuesta es considerada como confidencial por lo que se solicita la no distribución de la misma a personas ajenas a la institución